

## Ley N° 19889

# APROBACION DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACION. LUC. LEY DE URGENCIA

Documento Actualizado

Toda la Norma

Promulgación: 09/07/2020  
Publicación: 14/07/2020

El Registro Nacional de Leyes y Decretos del presente semestre aún no fue editado.

Referencias a toda la norma

### SECCIÓN V - EFICIENCIA DEL ESTADO

### CAPÍTULO I - CREACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

#### Artículo 291

(Creación).- Créase el Ministerio de Ambiente, que tendrá competencia sobre las materias indicadas en la presente ley. (\*)

Referencias al artículo

Ayuda

